

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

29.11.2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

SRES. VICEDECANOS

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL (excusa su no asistencia)

CALVO MANUEL, ELPIDIO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

PÉREZ VIZCAINO, FRANCISCO

TEJEDOR JORGE, ALBERTO

VILLENA GARRIDO, VICTORIA

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADAS DEL DECANO

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL (excusa su no asistencia)

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ARIAS DÍAS, JAVIER

ARRÁEZ AYBAR, LUIS (excusa su asistencia)

COLADO MEGÍA, MARÍA ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO

HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

ORTIZ ALONSO, TOMÁS

TRIVIÑO CASADO, ALBERTO

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

BLANCO GAITÁN, MARÍA DOLORES

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO (excusa su no asistencia)

ALLER REYERO, MARÍA ÁNGELES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS (excusa su no asistencia)

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GARCIA MARTÍN, MARÍA CRUZ

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN

MILLÁN NUÑEZ CORTÉS, JESÚS

PRIETO PRIETO, JOSÉ (excusa su no asistencia)

TORRES GARCÍA, ANTONIO (excusa su no asistencia)

VARA AMEGUEIRAS, ELENA

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

ÁLVAREZ MARTÍNEZ CARLOS (excusa su no asistencia)

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN (excusa su no asistencia)

NIETO BARBERO, ASUNCIÓN (excusa su no asistencia)

PUENTE MAESTU, LUIS (excusa su no asistencia)

GERENTES DE LOS HOSPITALES

BARROETA URQUIZA, JOSEBA ANDONI (excusa su no asistencia)

MINGO RODRÍGUEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ (excusa su no asistencia)

PANTOJA ZARZA, CARMEN (excusa su no asistencia)

SOTO BONEL, JOSE (excusa su no asistencia)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ESPINOSA OLIVARES, ANA

LÓPEZ MORENO, LAURA

ESTUDIANTES

BOMBÍN MATÍN, ASIER (excusa su no asistencia)

CORRAL ALONSO, PAULA

GARCÍA SUAREZ, MARINA (excusa su no asistencia)

GAONZÁLEZ SÁNCHEZ, ARACELI

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FÁTIMA (excusa su no asistencia)

INVITADOS

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ATÍN ARRATIBEL, MARÍA DE LOS ÁNGELES

MONTIEL LLORENTE, LUIS

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PELAYO ALARCON, ADELA

REGUEIRO GONZÁLEZ BARROS, JOSÉ RAMÓN

ZULUAGA ARIAS, PILAR

Siendo las 12:45 horas, da comienzo la sesión. El Sr. Decano agradece su asistencia a los miembros de la Junta de Facultad presentes. Indica que ésta es la 4ª Junta de Facultad del presente curso académico, la 29ª desde que se celebraron las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 49ª desde la elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que varios miembros de la Junta se han excusado por su no asistencia y que así constará en el acta. También señala que desde la última Junta de Facultad varios profesores han accedido a plazas docentes en la Facultad y les felicita por ello, tras lo cual cede la palabra al Prof. José Manuel Martín Villa y al Prof. David Martínez Hernández, que han obtenido sendas plazas de catedráticos en la Facultad.

Ambos profesores muestran su agradecimiento por el apoyo recibido durante sus años como profesores titulares y se ponen al servicio de la Junta y del Sr. Decano para seguir trabajando como lo han hecho hasta este momento.

Seguidamente el Sr. Decano solicita a los miembros de la Junta la inclusión de un nuevo punto (7 bis) en el orden del día, a solicitud del Departamento de Farmacología y Toxicología, por haberse aprobado en el último Consejo celebrado la convocatoria de una plaza de profesor contratado doctor y

dada la urgencia de la remisión de esta solicitud al Rectorado.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Facultad del 11.7.2017 y de las Juntas Extraordinarias de Facultad del 22.9.2017, del 2.10.2017 y del 23.10.2017.

El Sr. Decano señala que las correspondientes actas se han remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que cree que puede excusarse su lectura. De conformidad con la Junta se someten, sucesivamente, a su posible aprobación o modificación.

En primer lugar, la Junta aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el pasado 11.7.2017. En segundo lugar, se aprueba también por asentimiento el acta de la Junta Extraordinaria de Facultad celebrada el pasado 22.9.2017.

A continuación se somete a su aprobación o modificación el acta de la Junta Extraordinaria del 2.10.2017. El Prof. Tomás Palomo Álvarez solicita que en su intervención se señale que él desconocía el documento referente a la reunión mantenida en el Departamento, al que hace referencia el Sr. Decano y la Directora del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria.

El Prof. Tomás Ortiz Alonso, Director del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica, solicita que se incluya el citado documento como anexo al acta de la sesión. El Sr. Decano indica que se tomará nota de la corrección propuesta y se incluirá el documento citado.

Tras la aprobación por asentimiento del acta de la Junta del 2.10 de 2018, el Sr. Decano somete a la aprobación de la Junta el acta de la sesión celebrada el 23 de octubre. La Junta aprueba el acta por asentimiento.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes del 6.9.2017, del 16.10.2017 y del 3.11.2017.

El Sr. Decano somete a la posible aprobación por la Junta de Facultad de las actas de las Comisiones Permanentes celebradas el 6 de septiembre de 2017, el 16 de octubre de 2017 y el 3 de octubre de 2017.

La Junta aprueba por asentimiento dichas actas.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano comienza su informe felicitando al Prof. Miguel Herráiz Martínez, Director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por la reciente obtención de la Jefatura del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico San Carlos. También felicita al Prof. Arturo Fernández-Cruz Pérez por su reciente elección como académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina de España y al Prof. Bernardo Perea Pérez, por haber sido nombrado Director del Museo de Antropología Médica, Forense, Paleopatología y Criminalista "Reverte Coma" de nuestra Universidad. Para terminar el capítulo de felicitaciones, el Sr. Decano informa a la Junta de la reciente reelección como Director del Departamento de Medicina del Prof. Luis Collado Yurrita, al que felicita muy efusivamente. El Prof. Collado agradece al Departamento de Medicina su elección y se pone a disposición de la Junta de Facultad para todo lo que sea necesario.

A continuación, el Sr. Decano muestra su agradecimiento a todas las personas que han intervenido en la realización de los informes de acreditación tanto del Grado de Medicina como del Máster de Investigación

en Inmunología” Seguidamente, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jorge García Seoane, quien refiere a la Junta de Facultad que, en efecto, se han recibido ya los informes provisionales de estas acreditaciones y que en ambos casos son muy positivos, sin que se haya solicitado a la Facultad ninguna aclaración ni justificación adicional. El Sr. Decano reitera su agradecimiento y el de la Junta a todos los que han intervenido en este proceso su tiempo, que ha sido mucho, y su trabajo, que también ha sido cuantioso, y continua su informe agradeciendo a los Directores de Departamento salientes el trabajo realizado hasta la fecha. Felicita muy especialmente a la Sra Gerente de la Facultad por el gran trabajo que está realizando a propósito del complejo proceso de fusión de los departamentos de la Facultad. Asimismo, agradece y felicita a todo el personal administrativo que trabaja en las secretarías de los departamentos, entre otras cosas porque, a pesar de la incertidumbre que han vivido y aún persiste en parte, han seguido desempeñando su trabajo con la misma diligencia de siempre.

El Sr. Decano continúa su informe notificando a los miembros de la Junta el reciente fallecimiento del Prof. Luis Olmos Acebes, profesor titular del Departamento de Dermatología de la Facultad durante muchos años, y del Prof. Carlos Cevallos Bohórquez, profesor titular del Departamento de Biología Celular y hasta hace pocas fechas Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina. El Sr. Decano señala que se ha dirigido personalmente, en nombre de toda la Facultad, a todos los familiares para darles el más sentido y expresarles la gratitud de la Facultad por el trabajo desempeñado por ambos profesores durante tantos años en nuestra Facultad y en la UCM.

Seguidamente el Sr. Decano hace referencia a los documentos que se han recibido en el decanato desde la última Junta de Facultad: plan de actuación del profesorado 2018, en el que se cabe destacar la posible convocatoria de 7 plazas de profesores vinculados para los 5 hospitales adscritos a la Facultad, la convocatoria de la Comisión Mixta Consejería de Sanidad-UCM para el 15 de diciembre próximo, el plan de dedicación académica, los documentos del programa Docencia. El Sr. Decano explica que los profesores asociados de ciencias de la salud sufren, nuevamente con ocasión de la convocatoria de este programa, un claro perjuicio académico, incluso más notable este año, al no poder presentarse a la evaluación, entre otras cosas, a que las tres asignaturas de “Práctica clínica” no se han incluido en el programa Docencia de la UCM, a pesar de que estar en posesión de, al menos, una evaluación en dicho programa es muy necesario para obtener la acreditación de la ANECA. El Sr. Decano indica que desde la Facultad se están poniendo en marcha todas las iniciativas posibles para subsanar esta no sólo injusta, sino también muy perjudicial situación.

A continuación, el Sr. Decano informa a la Junta de las diversas reuniones a las que han asistido él mismo o algún miembro del equipo decanal desde la celebración de la última Junta de Facultad. Se refiere, en primer lugar, a los Consejos de Gobierno de la UCM en los que se han aprobado diversos documentos o iniciativas, como el mapa definitivo de departamentos de la UCM, la supresión de la sección departamental de Estadística e Investigación Operativa de la Facultad, el plan de actuaciones del 2018 para el profesorado, etc. También destaca la reunión celebrada por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España, que se celebró el pasado mes de octubre en Cádiz. Asimismo, las diversas reuniones del Foro de la Profesión Médica en Madrid.

Para finalizar su informe y dar bienvenida a los directores de departamento recientemente elegidos y muestra su agradecimiento a los directores de departamento salientes, que se despiden en esta Junta de Facultad: Prof^a Adela Pelayo Alarcón, Prof^a María Ángeles Atín Arratibel, Prof. Jorge Murillo González, Prof. José Ramón Regueiro González-Barros, Prof. Luis Montiel Llorente, Prof. Tomás Palomo Álvarez, Prof. Jesús Ruiz Contreras y Prof^a Pilar Zuluaga Arias. Para todos ellos solicita un aplauso de agradecimiento.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof^a. Carmen Fernández Galaz, para que exponga su informe en relación con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, como es preceptivo al comienzo del curso. La Prof^a Fernández Galaz destacar los siguientes aspectos:

- a) en el presente curso académico la nota de corte requerida para los tres titulaciones que se imparten en la Facultad han sido de 12,871 para el Grado en Medicina, 8,952 para el Grado en Terapia Ocupacional y 9,900 para el Grado en Nutrición Humana y Dietética;
- b) los alumnos matriculados en la Facultad en este curso académico alcanzan la cifra de 4.373, de los que 2.908 lo están en pregrado y 1.465 en postgrado. De los 3.041 alumnos matriculados en pregrado, 2.222 corresponden al Grado en Medicina (368 de nuevo ingreso), 380 al Grado en Nutrición Humana y Dietética (79 de nuevo ingreso) y 306 al Grado en Terapia Ocupacional (71 de nuevo ingreso);
- c) Los alumnos egresados este año han sido: 424 en el Grado en Medicina, 107 en el Grado en Nutrición Humana y Dietética y 95 en el Grado en Terapia Ocupacional.
- d) El número actual de alumnos de postgrado se aproxima a 1.465, pero recuerda que aún no ha finalizado el plazo de matrícula. De momento hay 609 alumnos en planes oficiales de doctorado, 164 en másteres oficiales y 692 en 29 títulos propios.
- e) En el curso pasado se han leído 182 tesis doctorales, de las que 139 han correspondido al último de los planes antiguos de doctorado (el RD 1393/2007).
- f) El análisis de la movilidad de estudiantes, es decir, el número de alumnos a los que implica, puede resumirse de la siguiente forma: 1) alumnos Erasmus: 85 alumnos entrantes y 54 salientes; 2) alumnos Sicues: 19 entrantes y 12 salientes; 3) alumnos visitantes de verano: 33.

A renglón, seguido el Sr. Decano cede la palabra al Prof. José Manuel Martín Villa, Vicedecano de Relaciones Institucionales, que da noticia de la reunión mantenida en relación con las diferentes posibilidades que se ofrecen para la movilidad en nuestra Facultad y expresa su agradecimiento a los Sres. alumnos que han colaborado en la organización de dicha reunión. El Prof. Martín Villa continúa su informe explicando las modificaciones que se han realizado en la página *web* para dar mayor visibilidad a las convocatorias de movilidad del profesorado que se producen periódicamente, así como el personal de administración y servicios de la Universidad. Indica que éste es el tercer año en el que los alumnos Erasmus que vienen a nuestra Facultad pueden hacer distintas partes del programa de las asignaturas troncales con actas diferenciadas y acordes con sus necesidades académicas.

Seguidamente toma la palabra el Prof. Francisco Pérez Vizcaino, Vicedecano de Investigación, que indica que próximamente se remitirá a los Departamentos el nuevo programa de la XXXIII edición de los Seminarios de Biomedicina. También explica que en uno de los últimos Foros de Debate de la Facultad de Medicina celebrados se abordó el tema de las actividades pseudocientíficas. Y quiere subrayar que la ponente mencionó a diversas facultades de España, entre ellas la nuestra, en las que se daba cabida a actividades de este tipo. El Prof. Pérez Vizcaino lamenta que puedan darse en la universidad española y, peor aún, en la nuestra, situaciones de este tipo. Pide que se pongan en marcha las medidas oportunas para evitar su repetición en el futuro.

La Prof^a María Luisa Calle Purón informa que acudió a la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Nutrición, en la que entre otros temas se trató la falta de profesores dietistas y nutricionistas que hay en nuestra propia Facultad.

El Prof. Alberto Tejedor Jorge se disculpa por la inasistencia del Director Gerente del Hospital Universitario Gregorio Marañón y de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor e informa del problema que se planteado en su Hospital al no estar los alumnos dados de alta en el sistema informático hospitalario, lo que acarrea que no puedan acceder, en forma alguna, a las historias clínicas, incluyendo las pruebas diagnósticas, de los enfermos que ven cada día. Este problema sólo se ha planteado en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, dado que en los demás hospitales concertados se han considerado suficiente la firma de un compromiso de confidencialidad por los alumnos. El Prof. Tejedor continúa su informe destacando que es el Servicio Informático del Hospital, obviamente no la Dirección Gerencia, la que está poniendo todo tipo de trabas y dificultades, desoyendo incluso los informes que se han emitido por el Servicio Jurídico del propio Hospital.

A continuación el Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, señala que ha mantenido varias reuniones con la Vicerrectora de Calidad, en las que

le ha expuesto los distintos problemas surgidos últimamente respecto al programa Docentía. Por ejemplo, no se han sumado bien las cargas docentes de los departamentos debido a un problema informático pendiente de solucionar por el Rectorado de la UCM. Indica que, por este motivo, el Rectorado se ha comprometido a abrir un nuevo plazo en febrero o marzo para solicitar ser evaluado en dicho programa. Por otro lado, los profesores asociados de ciencias de la salud no pueden solicitar su evaluación en cuanto a la asignatura "Práctica clínica" hasta que esta posibilidad no se recoja y se acepte por la Comunidad de Madrid, para lo que es necesario hacer un módulo específico con diferentes características. El Prof. García Seoane señala que la información que se ha recibido es que este año no sería necesario que los profesores asociados de ciencias de la salud solicitaran su evaluación en el programa Docentía. No obstante, el Prof. García Seoane recomienda, personalmente, que se remita un escrito al Vicedecanato de Profesorado y al Vicerrectorado de Calidad solicitando la apertura de alguna vía para poder solucionar este problema y tener acceso, como cualquier otro profesor de la UCM, a la evaluación. Caso contrario se producirá una evidente discriminación y un claro perjuicio, por ejemplo, al solicitar la acreditación para cualquier figura del profesorado en la ANECA.

El Sr. Decano insiste en la injusticia que, en su opinión, se está produciendo en este momento y en el claro perjuicio que se está ocasionando a todos los profesores asociados de ciencias de la salud que quiera ser acreditados por la ANECA. Señala que el equipo decanal y él, personalmente, por supuesto, harán todo lo que esté en su mano para que este problema se solucione a la mayor brevedad posible.

El Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, recalca que esta situación penaliza esencialmente a los profesores asociados de ciencias de la salud, tanto en lo que se refiere a su posible acreditación como en lo que concierne a los complementos retributivos.

Para finalizar el informe del equipo decanal, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente de la Facultad, D^a. María Eugenia González de la Rocha, que a continuación informa pormenorizadamente de la reestructuración administrativa que se está llevando a cabo como consecuencia de la reordenación y fusión de los departamentos que ha puesto en marcha la UCM. Reseña los cambios que, como consecuencia, se producirán en poco tiempo. Indica que en esos cambios ocurrirán en tres fases distintas. Quiere mencionar que durante este periodo de transición las personas que ocupan plazas como secretarías de departamento continuarán realizando sus funciones como hasta ahora.

Seguidamente el Sr. Decano cede la palabra a los miembros de la Junta de Facultad que quieran obtener más información sobre alguno de los puntos tratados o que consideren que es necesaria alguna aclaración adicional sobre el informe que acaba de presentar el equipo decanal.

Al respecto, la Prof. María José Anadón Baselga indica que el plan de actuaciones 2018 en el profesorado es un borrador que todavía no se ha aprobado. El Sr. Decano indica que, en tal caso, todos los que puedan y lo consideren adecuado insistan en la necesidad de una convocatoria mucho mayor en el número mayor de plazas de profesores vinculados, cuya pérdida ha sido casi del 50% en los últimos 6 años.

La Prof., María Ángeles Vicente pregunta si se sabe en qué va a consistir la revaluación de la carga docente. El Prof. García Seoane responde que el fichero que han enviado es el mismo que se utilizó el pasado año.

La Prof^a María Isabel Colado Megía solicita que se remita el plan de actuación docente y el de dedicación. También pregunta a la Sra. Gerente de la Facultad si las secciones departamentales tendrán también un apoyo administrativo. La Sr. Gerente responde afirmativamente, aunque señala que dicho apoyo será de nivel inferior al 20.

El Prof. Eduardo Guibelalde del Castillo indica que en los departamentos con un número considerable de profesorado no permanente la carga de trabajo administrativo es mayor.

4. Informe de los Sres. Alumnos

El Sr. Decano cede la palabra a la representante de los Sres. Alumnos en la Junta de Facultad, D^a Paula Corral Alonso, quien tras presentarse a los miembros de la Junta reseña algunas de las actividades que está llevando a cabo la Delegación de Alumnos. Entre destaca el programa de mentorías, que ha vuelto a tener gran éxito entre los estudiantes. También se refiere a la puesta en marcha de la *web* de la Delegación el pasado año, con la que se está consiguiendo llegar a un mayor número de estudiantes de las tres titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.

La representante de los Sres. Alumnos informa que las distintas asociaciones de alumnos de la Facultad se han visto afectadas por la limpieza y acondicionamiento de su local. Debido a la demora de las obras previstas en el pabellón VI, las asociaciones de estudiantes han de volver a ocupar su antiguo local.

A continuación, D^a Paula Corral Alonso informa que las asociaciones ADINU, de Nutrición y Dietética, y AATO, de Terapia Ocupacional, han organizado diversas actividades que quiere mencionar, como congresos y charlas. También informa que la Asociación de Teatro Katharsis ha participado en varios certámenes de teatro de la UCM y que los responsables de dicha asociación le han solicitado que muestre su agradecimiento a la Facultad por los espacios cedidos para poder desarrollar su actividad. En referencia a la Asociación IFMSA señala que este curso van a dar movilidad a unos 50 estudiantes. Asimismo, que el grupo dedicado a la salud sexual reproductiva ha participado en varias charlas en institutos y en las correspondientes jornadas de la UCM.

D^a Paula Corral Alonso continúa señalando que la Delegación de Estudiantes va a realizar distintas actividades, entre las que destaca las siguientes: talleres en formato de vídeo-tutorial para que los alumnos aprovechen todos los programas y recursos online de la Biblioteca de la Facultad, y puesta en marcha de talleres de resucitación cardiopulmonar (RCP), llevados por alumnos y formadores voluntarios para alumnos, que se celebrarán el 11 y el 12 de diciembre en la Facultad. Para finalizar su informe señala que en breve se iniciará una campaña de concienciación sobre la vigilancia de las pertenencias de los alumnos, debido a los robos ocurridos durante este curso. Y ello lo harán a través carteles que se pondrán en sus tabloneros de anuncios en la Facultad y en los que se advertirá de ello.

D^a Paula Corral Alonso cede la palabra, seguidamente, a D^a Araceli González Sánchez, vocal del Hospital Universitario Gregorio Marañón, que da lectura al escrito dirigido al Sr. Decano, que se adjunta como anexo a este acta. El Sr. Decano muestra el apoyo de la Junta de Facultad al respecto e indica que hablará con el Director Gerente del Hospital y con el Sr. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

5. Propuesta de informe sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, dentro del plan de estabilización para el año 2017, por acreditación del Investigador del Programa “Ramón y Cajal” D. Pedro Roda Navarro, e informe sobre los miembros del tribunal juzgador, los méritos y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Alberto Triviño Casado, Director del Departamento de Inmunología, Oftalmología y OR, el cual indica que el Prof. Pedro Roda Navarro ha trabajado desde el año 2012 en la investigación y la docencia del Departamento.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente la solicitud de convocatoria, los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento.

6. Propuesta de nuevo informe sobre la composición del tribunal para 1 plaza de Profesor Titular de Universidad Vinculado, de nueva dotación, para el Departamento de Salud Pública y Materno Infantil de esta Facultad, aprobada en la Comisión Mixta celebrada el día 6 de febrero de 2017, Servicio de Neonatología del Hospital Gregorio Marañón, por no pertenecer al área de conocimiento correspondiente varios vocales propuestos anteriormente.

El Prof. Miguel Ángel Herráiz, Director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil señala que se han subsanado los errores indicados en la composición del tribunal, por lo que se trae nuevamente la propuesta para su eventual aprobación por la Junta de Facultad.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente la composición del tribunal.

7. Propuesta de nuevo informe sobre la composición del tribunal de 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, para el Departamento de Medicina de esta Facultad, dentro del plan de promoción del Profesorado para el año 2017, relacionada con el Profesor Contratado Doctor D. Antonio López Farré, por no pertenecer al área de conocimiento correspondiente varios vocales propuestos anteriormente.

El Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, indica que desde el Rectorado han solicitado el cambio de algunos miembros del Tribunal que no pertenecen al área de conocimiento. Una vez realizados los cambios solicitados y subsanado el error se presenta la solicitud a la Junta para que emita el informe correspondiente.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente la composición del Tribunal.

7 bis. Propuesta de informe sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de Interinidad, dentro del plan de actuación del profesorado del el año 2017, por acreditación del Profesor D. Jesús Miguel Pradillo Justo, e informe sobre los miembros del tribunal juzgador, los méritos y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a María Isabel Colado Megía, Directora del Departamento de Farmacología y Toxicología, que señala que se trata de un plaza de Profesor Contratado Doctor interino, cuyo informe favorable acaba de ser aprobado por el Consejo del Departamento.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente dicha solicitud, la composición del tribunal juzgador de la plaza y el perfil acordado por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad.

8. Propuesta de modificación del acuerdo, adoptado en la Junta de Facultad del 29 de junio de 2016, para designar con carácter general, a partir de esta fecha, representantes de la Junta de Facultad en las comisiones evaluadoras de las plazas de profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor y profesor contratado doctor interino.

El Sr. Decano informa que debido a las fusiones de los Departamentos, en los que se incluyen varias áreas de conocimiento, a partir de ahora no es aplicable el acuerdo anterior tomado por la Junta de Facultad, ya que los miembros de las comisiones juzgadoras deben pertenecer al mismo área de conocimiento. Por ello se presenta ahora a la Junta un texto alternativo para su valoración y eventual aprobación. El texto es el siguiente:

“La Junta de Facultad acuerda designar al Director de Departamento o de la Sección Departamental como miembro Titular y al Secretario del Departamento o Sección Departamental

como miembro suplente, pudiendo permutarse entre miembro titular y suplente en el caso de que fuese necesario para pertenecer al área para la que se convoque la plaza.

En el caso de plazas correspondientes a un área diferente del Director y del Secretario o de la Unidad Docente Departamental se designará miembro titular al Catedrático y como suplente al Titular más antiguos del área para la que se convoque la plaza”.

La Prof^a. Pilar Zuluaga pide que se incluya en el texto alguna referencia a que estos profesores sean elegidos entre el profesorado de la propia Facultad de Medicina.

La Junta aprueba por asentimiento el texto con la adenda propuesta por la Prof^a Pilar Zuluaga.

9. Aprobación, en su caso, de la propuesta de premios extraordinarios de los Grados de Medicina, Nutrición Humana y Dietética, y Terapia Ocupacional del curso 2016-2017

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de premios extraordinarios de los grados referidos, todos los cuales se imparten en la Facultad de Medicina.

GRADO DE MEDICINA: 425 EGRESADOS

9,4	MARIA	POZA SANTAELLA
9,43	JORGE	GOMEZ ALCARAZ
9,45	MARGARITA	CALVO LÓPEZ
9,46	JAVIER	ALONSO SANZ
9,56	ALVARO	GABALDON BADIOLA

GRADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA: 108 EGRESADOS

8,12	BEATRIZ	VAZQUEZ ROBLES
8,2	CARLOTA	MARTÍNEZ PORTELA

GRADO TERAPIA OCUPACIONAL: 96 EGRESADOS

8,42	SANDRA	MARTÍN LÓPEZ
------	--------	--------------

10. Adaptación de la normativa de la prueba de conjunto para la homologación de títulos de estudiantes extranjeros y del título del grado de licenciatura

La Prof^a Carmen Fernández, Secretaria Académica de la Facultad, presenta el documento de adaptación a la nueva normativa de la prueba de conjunto para la homologación de títulos de estudiantes extranjeros de grado y de licenciatura, en el que se propone eliminar las pruebas de conjunto para la licenciatura y diplomatura y se establecen las pruebas de conjunto para el título de grado, La propuesta es la la siguiente:

En Medicina

Cuando las asignaturas que el Ministerio indique como deficientes de formación correspondan a los módulos 1, 2, 3 o 4 se requerirá la realización de la fase teórica de la prueba ECOE actualmente vigente. Si el déficit de formación corresponde al módulo 5 se requerirá la aprueba ECOE y/o el trabajo fin de grado.

En Terapia Ocupacional

Cuando las asignaturas que el Ministerio indique como deficientes de formación correspondan a los módulos 1, 2 o 3 se requerirá la realización de la fase teórica de la prueba ECOE. Si el déficit de formación corresponde al módulo 4 se requerirá la prueba ECOE.

En Nutrición Humana y Dietética

Cuando las asignaturas que el Ministerio indique como deficientes de formación correspondan a los módulos 1, 2, 3, 4 o 5 se realizará un examen teórico. En el caso del módulo 6, prácticas externas y trabajo fin de grado, si el déficit es únicamente de este último, deberá exponerse un trabajo fin de grado. Queda pendiente para cuando se implante la futura ECOE en la Facultad la adaptación de las pruebas en el mismo sentido que lo indicado a propósito de Medicina y Terapia Ocupacional.

En cuanto a la obtención del título de licenciatura en medicina se propone la supresión del examen "Revalida de Licenciatura", conservándose las modalidades de tesina y de ECOE, en este último caso para los alumnos que hayan realizado su carrera bajo la denominación y las convocatorias de licenciatura.

11. Asuntos de Trámite

Al no haber asuntos de trámite, se pasa al siguiente punto.

12. Ruegos y Preguntas

La Prof^a Adela Pelayo pregunta por los espacios disponibles en la Facultad que iban a adjudicarse a los departamentos clínicos que no tiene espacios propios en la Facultad y que se ubican esencialmente en el Hospital Clínico San Carlos. El Sr. Decano indica que en la última reunión mantenida con el Vicerrector de Política Económica y Planificación de recursos tratarlo este tema y que espera volverá a impulsarlo nuevamente.

Y sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:35 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.